

ADENDA 1 SPVA 2013-084

Mediante la presente adenda se modifica los términos y condiciones de la **SPVA 2013-084 “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHICULOS BLINDADOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”**, en el sentido que agregar el literal k en el **capítulo 3: Requisitos de participación**, el cual dice así:

k) El proponente deberá contar con una sucursal en el Municipio de Medellín, la cual deberá tener una antigüedad mínima de un (1) año, contado a partir de la fecha límite de presentación de ofertas de este proceso. Dicho requisito será verificado mediante el Registro Mercantil aportado por el proponente, con fecha de expedición no superior a 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de ofertas. No se admiten agencias.

Las demás estipulaciones de los términos y condiciones que no han sido expresamente modificadas continúan vigentes.

La presente adenda se publica en la página web y hace parte integral de los términos y condiciones.